



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	500012205000201778097-01
RADICADO INTERNO:	78097
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S. A. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE RAMA, SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y LOGISTICA DE COLOMBIA
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	21 DE NOVIEMBRE DE 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL21964-2017
DECISIÓN:	ANULA PARCIALMENTE-SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr.LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 16/01/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/01/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

